

COMUNIKANDO

Sindicato Federal de Telefónica de la Confederación General del Trabajo

Triconvenio Movistar Tras el descanso, 5ª reunión

Contra la exclusión de CGT de la mesa de Negociación del CEV

Superado el infernal verano de descanso para los negociantes, el miércoles se celebró la 5ª reunión de la comisión negociadora del convenio de empresas vinculadas (CEV) de Telefónica. Lo sabemos por sus webs y por sus espartanos comunicados, renunciaron a explicárnoslo de viva voz en las asambleas de centros de trabajo como se hizo en todas las negociaciones de convenio.

Tampoco nos dejan entrar en las reuniones, una vez más, ahora por una estúpida reforma que se inventó los Convenios de Empresas Vinculadas; antes porque, a pesar de entrar, nos engañaban con reuniones paralelas. Lo hemos querido demostrar en los juzgados muchas veces y estamos pendientes de que el Supremo nos dé la razón sobre la ilegalidad de los acuerdos de clasificación y disponibilidades.

Lo mismo nos ocurrió en el Telemarketing donde vetados durante cinco años en la mesa abierta de convenio ahora la documentación, a la que accedemos por sentencia, demuestra lo que dijimos durante años: **se afanaron en acallar las quejas de la confusa aplicación de convenio y renunciaron totalmente a luchar por las reivindicaciones laborales de las plantillas.**

Contra las reuniones monotemáticas que desvirtúan la negociación

Porque aceptan la estrategia de la empresa y ya negocian lo que más le interesa: la movilidad funcional absoluta de todo el personal de las tres empresas, sin más regulación que el **acuerdo de movilidad funcional suscrito en julio de 2013 en TdE y demandado por CGT.**

Aquel acuerdo hizo posible que en TdE se realizasen funciones de cualquier grupo y puesto profesional, inferior o superior, sin que se premie nuestro esfuerzo de adaptación, con la única disculpa de que te mantienen el salario. Con el acuerdo se garantiza que hagamos absolutamente de todo con escalas salariales diferenciadas según la procedencia y sin más opción que la promoción a elección de la empresa.

Su única intención es solucionar el problema de «trasposición» de plantillas. Aceptar su estrategia es resolverle la papeleta. Una vez cerrado el tema, la puerta quedará abierta para la modificación en diferido de aspectos irrenunciables para ella como la modificación de las jornadas y horarios, y la reducción de beneficios sociales. Lo mismo que ha ocurrido durante la vigencia del actual convenio de TdE: quitas económicas y flexibilidad laboral total.

Contra la Evaluación del Desempeño

Por la peligrosidad, su subjetividad da lugar a situaciones de discriminación laboral. No solo eso, tras el acuerdo de movilidad, abierta la puerta a la ineptitud sobrevenida, en caso de no adaptación al nuevo puesto profesional, será con ella con la que lo prueben en los juzgados.

¿Que dicen los «negociantes»?

Se muestran muy optimistas y dicen que la empresa está dispuesta a aceptar el modelo de clasificación de TdE sin cambios, e incluso aceptaría el modelo salarial de TdE de sueldo base más antigüedad, eso sí incorporando los conceptos

variables. Se vuelven a citar para la semana que viene, y además le piden a la empresa que ponga los medios para agilizar la negociación a fin de evitar a las tres plantillas «incertidumbre y preocupación». Rechazan las Evaluación del Desempeño pero no le cierran la puerta definitivamente.

No hablan de las consecuencias de la trasposición ya que un modelo de adscripción genérico basado en la actividad que desarrolla cada cual se debe hacer con la máxima corrección, sin que nadie pierda derechos económicos o de desarrollo profesional. Se deben evitar agravios y discriminaciones que, por ejemplo en promociones, ya han causado reclamaciones y conflictos colectivos, algunos pendientes de altos tribunales, debido a la implantación del sistema de clasificación vigente en TdE.

CGT dice que la trayectoria negociadora excluyente y a la baja de los últimos años no ayudará a parar los pies a Telefónica. Los modelos de clasificación y salarial son completamente distintos y sólo una negociación que cuente con la opinión de las personas afectadas y la necesaria presión ayudarán a conseguir el mejor de los acuerdos. **El actual secretismo de la negociación, sin actas y apenas información, no nos ayudará.**

